

## CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA 2026 BASES Y CONDICIONES

### 1. Objetivo del concurso

Con motivo de la festividad de San Benito Menni, la Congregación de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús convoca el V Concurso Internacional de Fotografía, bajo el lema: **“Construimos y contagiamos hospitalidad”**.

El concurso tiene como finalidad promover, a través del lenguaje visual, la difusión del carisma hospitalario y de los valores que sustentan la misión compartida de la Institución en los distintos países donde está presente.

### 2. Tema del concurso

Las fotografías deberán reflejar, de forma creativa y respetuosa, **gestos, experiencias, actitudes y realidades** que expresen cómo hermanas, colaboradores, voluntariado, personas atendidas y familias:

- construyen comunidad,
- fortalecen vínculos de confianza,
- cuidan y se dejan cuidar,
- y hacen visible la hospitalidad como valor transformador.

El lema del concurso se inspira en la participación corresponsable del proyecto común que hermanas, colaboradores, laicos hospitalarios, voluntarios, personas que acuden a nuestros centros y familias, cada uno desde su visión y vocación específica, somos un solo cuerpo en la misión y evangelizamos mediante el servicio humanizador y el testimonio en la práctica de los valores hospitalarios. **Construimos y contagiamos Hospitalidad al mundo estrechando lazos, fortaleciendo la confianza, cuidando a las personas y cuidándonos mutuamente.**

Nuestra **identidad hospitalaria** como expresión de la misericordia y en la misión compartida como proyecto común que une a personas, centros y culturas, promoviendo una hospitalidad que se vive y se transmite al mundo.

Se valorará especialmente la capacidad de la imagen para transmitir:

- humanidad,
- compromiso,
- corresponsabilidad,
- inclusión,
- cuidado mutuo,
- y sentido de pertenencia a la Obra Hospitalaria.

No se admitirán montajes digitales ni fotografías que no se ajusten a lo establecido en estas bases.

### 3. Personas destinatarias

Podrá participar cualquier persona, que:

- Sea mayor de 18 años,
- Esté vinculada a Hermanas Hospitalarias,
- Forme parte de la Comunidad Hospitalaria (hermanas, colaboradores/as, personas atendidas, familiares, voluntariado, alumnado en prácticas, benefactores, laicos hospitalarios),

en cualquiera de los países donde la Congregación tenga presencia.

### 4. Envío de las fotografías

Las fotografías deberán remitirse por correo electrónico a la **Provincia Canónica de referencia** de cada participante.

Los archivos deberán nombrarse siguiendo este formato:

Foto\_NombreAutor\_ConcursoFotografíaHH2026\_Centro\_Provincia

- Provincia de España: [comunicacion@fundacionhospitalarias.org](mailto:comunicacion@fundacionhospitalarias.org)
- Provincia de Portugal: [comunicacao@irmashospitaleiras.pt](mailto:comunicacao@irmashospitaleiras.pt)
- Provincia de Francia: [vicaire.provinciale@hospitalieres.org](mailto:vicaire.provinciale@hospitalieres.org)  
[communication@hospitalieres.org](mailto:communication@hospitalieres.org)
- Provincia de Italia: [comunicazione.ets.italia@ospedaliere.it](mailto:comunicazione.ets.italia@ospedaliere.it)
- Provincia de América Latina: [asistente.dirprov@hospitalariasamerica.org](mailto:asistente.dirprov@hospitalariasamerica.org)
- Provincia de Inglaterra: [communication@hsc-uk.org](mailto:communication@hsc-uk.org)
- Viceprovincia de Vietnam: [secretaria.hscvn@gmail.com](mailto:secretaria.hscvn@gmail.com)
- Delegación de Filipinas: [ph@hospitallers-ph.org](mailto:ph@hospitallers-ph.org)

### 5. Documentación obligatoria

Junto con cada fotografía deberá adjuntarse:

- **Anexo I. Ficha de inscripción**, debidamente cumplimentada y firmada.
- **Anexo II. Autorización de uso de imagen**, de todas las personas identificables que aparezcan en la composición.

En caso de presentar dos fotografías, cada una deberá acompañarse de su correspondiente documentación completa.

La ausencia o cumplimentación incompleta de los anexos supondrá la exclusión automática del concurso.

### 6. Formato y número de obras

Podrá presentarse un máximo de DOS fotografías por participante, en color, en blanco y negro, en sepia o en cualquier otra tonalidad fotográfica. Se recogerán en formato JPG,



con una resolución no inferior a los 300 píxeles. Las fotografías deberán ser originales e inéditas y no haber sido premiadas ni presentadas a otros concursos.

## 7. Difusión y Compromiso con la Hospitalidad

Para alcanzar el objetivo de difundir el carisma y los valores de nuestra Institución, invitamos a toda la Comunidad Hospitalaria a ser embajadores de esta iniciativa.

La visibilidad del cartel oficial del concurso es clave para amplificar nuestro mensaje. Por ello, **animamos a todos los participantes y centros a compartir activamente el póster en sus redes sociales y plataformas digitales**. Realizar acciones como dar 'me gusta', comentar y compartir el cartel no solo refuerza el alcance orgánico y la interacción a nivel internacional, sino que permite contagiar la hospitalidad al mundo, haciendo que los valores de Hermanas Hospitalarias lleguen a cada rincón donde estamos presentes.

## 8. Plazo de presentación

El plazo para enviar las fotografías abarca del 1 al 31 de marzo de 2026 ambos inclusive. No se admitirán obras recibidas fuera de plazo o por canales distintos a los establecidos.

## 9. Derechos, propiedad intelectual y protección de datos

En cumplimiento de la normativa de Propiedad Intelectual, los participantes manifiestan ser los autores originales de las obras y ceden, de manera no exclusiva pero irrevocable, los derechos de uso, reproducción, distribución y comunicación pública a favor de **Hermanas Hospitalarias Del Sagrado Corazón de Jesús**. Las piezas gráficas pasarán a integrar el Repositorio Institucional Global, pudiendo ser utilizadas en futuras acciones de sensibilización, comunicación o archivo, respetando siempre el reconocimiento de la autoría.

Asimismo, el presente concurso se somete a un marco de pluralidad jurídica, rigiéndose subsidiariamente por la legislación vigente en materia de derechos de autor y protección de datos personales de cada país donde la institución tenga presencia y desde el cual se produzca la participación. La organización declina cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento por parte de los participantes de las normativas locales sobre el derecho a la propia imagen, siendo obligación de estos contar con las autorizaciones pertinentes de las personas que pudieren aparecer representadas.

La organización del concurso se reserva el derecho a cambiar plazos y fechas del concurso, previo anuncio en la página web [www.hospitalarias.org](http://www.hospitalarias.org).

## 10. Premios

Además del uso de las fotografías en materiales de comunicación de Hermanas Hospitalarias, se seleccionarán tres fotografías ganadoras que recibirán los siguientes premios:

- Primer premio: 300€.
- Segundo premio: 200€.

- Tercer premio: 100€.

Los premiados se anunciarán en la página web general de Hermanas Hospitalarias ([www.hospitalarias.org](http://www.hospitalarias.org)) y en sus redes sociales oficiales.

El premio se enviará al centro de referencia que haya puesto la persona premiada cuando presentó la ficha de inscripción y ahí podrá recogerla en un plazo no superior a un mes. Si la persona premiada no recogiese el premio en dicho plazo, perderá el derecho a recibirlo y el premio quedará en posesión de Hermanas.

## 11. Jurado y fallo

Cada Provincia Canónica seleccionará, como **máximo 5 fotografías** de todas las recibidas, para ser finalistas del concurso. Cada Provincia remitirá a la organización del Concurso las fotografías finalistas junto a los dos anexos de estas bases: Anexo I “Ficha de inscripción” según el formato definido y el Anexo II “Autorización uso de imagen”.

Será un jurado seleccionado por la organización, con una composición de al menos una persona de cada Provincia canónica de Hermanas Hospitalarias y otra del Gobierno general, quien seleccione de entre todas las fotografías finalistas las 3 mejores fotografías y lo anunciará en la página web y redes sociales antes mencionadas entorno al 24 de abril, festividad de San Benito Menni, aunque si fuera posible, se procurará notificarlo a los premiados al menos un día antes.

## 12. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. La organización mantiene la potestad de resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

Para cualquier duda, contactar con la organización a través del correo electrónico:

- Provincia de España: [comunicacion@fundacionhospitalarias.org](mailto:comunicacion@fundacionhospitalarias.org)
- Provincia de Portugal: [comunicacao@irmashospitaleiras.pt](mailto:comunicacao@irmashospitaleiras.pt)
- Provincia de Francia: [vicaire.provinciale@hospitalieres.org](mailto:vicaire.provinciale@hospitalieres.org)  
[communication@hospitalieres.org](mailto:communication@hospitalieres.org)
- Provincia de Italia: [comunicazione.ets.italia@ospedaliere.it](mailto:comunicazione.ets.italia@ospedaliere.it)
- Provincia de América Latina: [asistente.dirprov@hospitalariasamerica.org](mailto:asistente.dirprov@hospitalariasamerica.org)
- Provincia de Inglaterra: [communication@hsc-uk.org](mailto:communication@hsc-uk.org)
- Viceprovincia de Vietnam: [secretaria.hscvn@gmail.com](mailto:secretaria.hscvn@gmail.com)
- Delegación de Filipinas: [ph@hospitallers-ph.org](mailto:ph@hospitallers-ph.org)



### 13. Anexos

## IV CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA HERMANAS HOSPITALARIAS 2026 “Construimos y contagiamos hospitalidad”

### ANEXO I. FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:

Teléfono de contacto:

Email de contacto:

Centro asistencial de las Hermanas Hospitalarias por el que se presenta al concurso:

Nombre del centro:

Dirección / ubicación (ciudad y país):

Relación de la persona participante con Hermanas Hospitalarias:

- Hermana Hospitalaria
- Colaborador/a
- Persona atendida en centro
- Familiar de persona atendida en centro
- Voluntario/a
- Profesional en prácticas en un centro
- Benefactor
- Laico/a Hospitalario/a

Título de la fotografía:

Breve descripción de la fotografía (máximo 4 líneas):

Fecha y firma del autor reconociendo y aceptando las bases del V Concurso Internacional de Fotografía Hermanas Hospitalarias 2026.

Fecha:

Firma:

## ANEXO II. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Yo, \_\_\_\_\_,  
mayor de edad, con documento de identidad / DNI / pasaporte nº \_\_\_\_\_,

### AUTORIZO

a la Congregación de las **Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús** y a la **Fundación Hospitalarias** a captar y utilizar mi imagen, de forma individual o grupal, para su participación en el **V Concurso Internacional de Fotografía Hermanas Hospitalarias 2026 - "Construimos y contagiamos hospitalidad"**, así como para su publicación y difusión a través de:

- páginas web corporativas,
- redes sociales oficiales,
- memorias institucionales,
- publicaciones impresas o digitales,
- materiales audiovisuales,
- y cualquier otro soporte de comunicación institucional, de la Congregación o de cualquiera de sus centros en el mundo.

La finalidad exclusiva será la divulgación de las actividades, valores y misión hospitalaria, quedando expresamente prohibida la publicación de datos de carácter sanitario o asistencial.

La presente autorización se concede al amparo de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

---

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.

Firma:

### Información sobre protección de datos

Los datos personales facilitados (nombre, apellidos, documento de identidad e imagen) pasarán a formar parte de un fichero titularidad de la **Congregación de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús**, como responsable del Tratamiento, con la finalidad de gestionar el concurso y la difusión institucional de las obras, en base al consentimiento otorgado.

Los datos se conservarán mientras no se revoque dicho consentimiento.



La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, limitación del tratamiento, supresión u oposición mediante solicitud escrita dirigida a:  
**Piazza Salerno, 3 – 00161 Roma (Italia)**

Será necesario indicar el derecho que se desea ejercitar y adjuntar copia del documento identificativo. En caso de representación, deberá aportarse documentación acreditativa.

Asimismo, se podrá presentar reclamación ante la autoridad de protección de datos competente si se considera vulnerado este derecho.